

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Septiembre del 2014

Señores
ACCIONISTAS.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2011, la Compañía GINCA S.A. consta lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas no se observa ninguna anomalía.

Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diario General, así como los Comprobantes son llevados y conservados de acuerdo a la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados

De Ustedes atentamente



ELSY MARIA SALTOS COELLO
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0901978676